

Diseño de registro de suministro por vía CESII**“NIVEL DE RENTA 2016 PARA BECAS”***(Última actualización: 23/01/2019)***Registro de entrada**

Número	Tipo	Campo	Validación
1	Alfanumérico	NIF	Obligatorio
2	Alfanumérico	Apellidos y nombre	Opcional
3	Alfanumérico	Datos propios	Opcional

El campo “Apellidos y nombre” es opcional, siendo aconsejable informarlo.

EJEMPLO REGISTRO 1: “12345678A;ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN;EXP12017”

EJEMPLO REGISTRO 2: “12345678A;ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN”

EJEMPLO REGISTRO 3: “12345678A”

NOTA: el contenido de los campos “Apellidos y nombre” y “Datos propios” se mostrarán invariables en el fichero de respuesta.

Diseño registro de salida**Registro de cabecera**

Número	Campo
1	CSV fichero de petición
2	CSV fichero respuesta
3	Nif organismo solicitante
4	Nif funcionario solicitante
5	Suministro
6	Ejercicio
7	Timestamp de petición

Registro de respuesta

Número	Tipo	Campo
1	Alfanumérico	Referencia
2	Alfanumérico	NIF
3	Alfanumérico	Nombre-Datos propios (Petición)
4	Alfanumérico	Nombre identificado
5	Alfanumérico	Resultado
6	Alfanumérico	Tipo de respuesta
7	Alfanumérico	Tipo de contribuyente
8	Alfanumérico	Tipo de declaración
9	Alfanumérico	Código de Expediente
10	Alfanumérico	Código de importe 1
11	Alfanumérico	Importe 1
12	Alfanumérico	Código de importe 2
13	Alfanumérico	Importe 2
14	Alfanumérico	Código de importe 3
15	Alfanumérico	Importe 3
16	Alfanumérico	Código de importe 4
17	Alfanumérico	Importe 4
18	Alfanumérico	Código de importe 5
19	Alfanumérico	Importe 5
20	Alfanumérico	Código de importe 6
21	Alfanumérico	Importe 6
22	Alfanumérico	Código importe 7
23	Alfanumérico	Importe 7
24	Alfanumérico	Código importe 8
25	Alfanumérico	Importe 8
26	Alfanumérico	Código importe 9
27	Alfanumérico	Importe 9
28	Alfanumérico	Código importe 10
29	Alfanumérico	Importe10
30	Alfanumérico	Código importe 11
31	Alfanumérico	Importe11
32	Alfanumérico	Código importe 12
33	Alfanumérico	Importe 12
34	Alfanumérico	Código importe 13
35	Alfanumérico	Importe 13
36	Alfanumérico	Código importe 14
37	Alfanumérico	Importe 14

Número	Tipo	Campo
38	Alfanumérico	Código importe 15
39	Alfanumérico	Importe 15
40	Alfanumérico	Código importe 16
41	Alfanumérico	Importe 16
42	Alfanumérico	Código importe 17
43	Alfanumérico	Importe 17
44	Alfanumérico	Código importe 18
45	Alfanumérico	Importe 18
46	Alfanumérico	Código importe 19
47	Alfanumérico	Importe 19
48	Alfanumérico	Código importe 20
49	Alfanumérico	Importe 20
50	Alfanumérico	Código importe 21
51	Alfanumérico	Importe 21
52	Alfanumérico	Código importe 22
53	Alfanumérico	Importe 22
54	Alfanumérico	Código importe 23
55	Alfanumérico	Importe 23

Anexo. Descripción de los campos

Campo	Valores posibles - Descripción
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • “Titular identificado con datos” – los datos pueden estar referidos a la declaración de IRPF o a sus imputaciones (ver “tipo de respuesta”). • “Titular identificado sin datos” - contribuyente sin imputaciones de renta. • “Titular obligado” - incumplidor, obligado a presentar declaración de IRPF. • “Varias declaraciones” - no se puede atender la petición. El obligado tributario ha presentado varias declaraciones de IRPF. Se deberá exigir al obligado tributario que aporte un certificado de IRPF expedido por una Administración /Delegación de la AEAT. • “Titular no identificado” • “No se admiten jurídicas” – No se admiten titulares con personalidad jurídica • “Problemas técnicos”
Tipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • “IRPF” - Declaración de IRPF del contribuyente. • “Imputaciones” - Imputaciones de renta del contribuyente declaradas por terceros.
Tipo contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> • “T01” - Primer titular • “T02” - Segundo titular (si tipo declaración es conjunta) • “Dxx” - Descendientes de la unidad familiar. Su valor puede ser D01, D02, ...,D0x (si tipo declaración es conjunta) • : Vacío
Tipo declaración	<ul style="list-style-type: none"> • “INDIVIDUAL” • “CONJUNTA”

Campo	Valores posibles - Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="474 248 608 275">• : Vacío
Código de Expediente	Las cuatro primeras posiciones corresponden al ejercicio al que se refieren los datos
Código importe 1	(casilla 048): Rendimiento neto reducido del capital mobiliario a integrar en la base imponible general.
Código importe 2	(casilla 380): Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la base imponible general.
Código importe 3	(casilla 389): Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general e imputaciones de renta.
Código importe 4	(casilla 381): Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la base imponible general.
Código importe 5	(casilla 384): Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 6	(casilla 386): Saldo neto positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 7	(casilla 387) Saldo neto negativo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2016 a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 8	(casilla 385) Saldo neto negativo ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 9	(casilla 537): Cuota resultante de la autoliquidación.
Código importe 10	(casilla 222): Rendimiento neto del capital mobiliario a integrar en la base imponible general de entidades en régimen de atribución de rentas.
Código importe 11	(casilla 265): Ganancias patrimoniales obtenidas por subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado imputables a 2016.
Código importe 12	Casilla 266: Ganancias patrimoniales obtenidas por ayudas o subvenciones destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales imputables a 2016.
Código importe 13	(Σ casillas 099): Ingresos de actividades económicas en régimen de estimación directa.
Código importe 14	(Σ casillas 159): Ingresos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva.
Código importe 15	Casillas Σ134 Suma de rendimiento neto previo de actividades económicas en estimación objetiva excepto agrícolas, ganaderas y forestales.
Código importe 16	Casilla 201 Rendimiento neto (estimación directa normal y estimación objetiva)/Rendimiento neto previo (estimación directa simplificada) de actividades económicas en régimen de atribución de rentas atribuido por entidad 1.
Código importe 17	Casilla 189 Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad 1 en régimen de atribución de rentas.
Código importe 18	Casilla 201* Rendimiento neto (estimación directa normal y estimación objetiva)/Rendimiento neto previo (estimación directa simplificada) de actividades económicas en régimen de atribución de rentas atribuido por entidad 2.
Código importe 19	Casilla 189* Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad 2 en régimen de atribución de rentas.
Código importe 20	(casilla 260) Ganancias patrimoniales por premios en metálico obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios.
Código importe 21	(casilla 264) Ganancias patrimoniales por premios en especie obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios.
Código importe 22	(casilla 259) Ganancias patrimoniales netas por premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios.

Campo	Valores posibles - Descripción
Código importe 23	(casilla 268) Renta básica de emancipación.

Otras aclaraciones

1) Todos los importes se devuelven en euros

2) Como regla general, los datos suministrados proceden de la declaración de IRPF del contribuyente. En este caso, cada código importe del 1 al 23, se corresponde con las casillas 048, 380, 389, 381, 384, 386, 387, 385, 537, 222, 265, 266, 099, 159, 134, 201, 189, 201*, 189*, 260, 264, 259 y 268 de la declaración, respectivamente.

En declaraciones individuales, los datos suministrados se refieren exclusivamente al contribuyente del que se solicita información.

En el caso de declaraciones conjuntas, los datos suministrados se refieren al conjunto de miembros de la unidad familiar a la que pertenece el contribuyente del que se solicita información.

3) Si el contribuyente no presenta declaración de IRPF, por no tener obligación, se suministran veintiocho datos de renta procedentes de imputaciones de terceros.

1. Rendimientos de trabajo - retribución
2. Rendimientos de trabajo - gastos deducibles
3. Rendimientos de trabajo - reducciones aplicables
4. Retenciones de los rendimientos de trabajo
5. Ingresos de Arrendamientos de inmuebles
6. Retenciones de Arrendamientos de inmuebles
7. Rendimientos de cuentas bancarias
8. Otros rendimientos explícitos del capital mobiliario - retribución
9. Otros rendimientos explícitos del capital mobiliario - gastos y reducciones aplicables
10. Rendimientos implícitos del capital mobiliario
11. Rendimientos de operaciones de seguros
12. Ventas de activos financieros y otros valores mobiliarios letras del tesoro
13. Ventas de activos financieros y otros valores mobiliarios otros aa.ff.
14. Retenciones de los rendimientos de capital mobiliario
15. Ventas de fondos de inversión - ganancia/pérdida
16. Ganancias patrimoniales - premios por juegos, concursos y rifas
17. Ganancias patrimoniales - subvenciones y ayudas públicas
18. Ganancias patrimoniales - aprovechamientos forestales en montes públicos
19. Retenciones de ganancias
20. Rendimientos de actividades económicas - profesionales
21. Rendimientos de actividades económicas - otros
22. Rendimientos de actividades económicas - agricultura, ganadería y pesca
23. Rendimientos de actividades económicas - empresariales
24. Retenciones de actividades económicas
25. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - capital mobiliario
26. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - capital inmobiliario
27. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - actividades económicas
28. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - patrimoniales

Los datos suministrados en imputaciones se refieren exclusivamente al contribuyente del que se solicita información.

En los supuestos de imputaciones, el diseño de registro quedaría como sigue:

Referencia:[...]; Código de expediente; Rendimientos de trabajo – retribución; importe1; Rendimientos de trabajo - gastos deducibles; importe2:[...]; Socios/partícipes de entidades en atribución de renta – patrimoniales; importe28;



Agencia Tributaria

Sede Electrónica
Todos los trámites on line

4) *No se suministran datos cuando el contribuyente no presenta declaración de IRPF, estando obligado conforme dispone el artículo 96 de la Ley 35/2006. En este supuesto procede que el contribuyente regularice su situación tributaria.*